

## Clases pasivas

# El Acuerdo sobre pensiones firmado por CC.OO. permitirá las subidas de las pensiones mínimas

Gracias al Acuerdo firmado por CC.OO., la CEOE y el Gobierno en abril del pasado año, 2,8 millones de pensiones mínimas y de viudedad experimentarán una subida por encima de la inflación. El objetivo de estas subidas es mejorar el poder adquisitivo de sus preceptores y alcanzar un sistema de pensiones mínimas únicas.

El Acuerdo establece para las pensiones de viudedad un incremento del porcentaje a aplicar a la base reguladora del 45% al 52% en el plazo de tres años, 2001, 2002 y 2003.

Si en el año 2002 se aumentó un punto, estableciendo el 46% como porcentaje aplicable a la base reguladora, en el 2003 se aumentarán otros 2 puntos por lo que el porcentaje aplicable a la base reguladora será del 48%, quedando pendiente para el año 2004 el incremento de los 4 puntos restantes.

El aumento de dos puntos al porcentaje a aplicar a la base reguladora de las pensiones de viudedad, supone un incremento del 4,3% de la pensión al que habrá que sumar la recuperación del poder adquisitivo en el año 2002, diferencia entre el IPC previsto del 2% aplicado en enero del 2002 y el que resulte del IPC de noviembre a noviembre, más el 2% del IPC previsto para el año 2003. Esta medida afecta a todas las pensiones de viudedad, alrededor de 2.100.000 pensiones, con un coste de 313 millones de euros.

Otro de los compromisos adquiridos en el Acuerdo fue incrementar las pensiones mínimas de los menores de 65 años para establecer una única cuantía de pensiones mínimas; por ello se incrementan el 1,5 % las pensiones mínimas de viudedad y de jubilación de los menores de 65 años. El mismo incremento del 1,5% se aplica a las pensiones de orfandad y de favor familiar. Estos colectivos suman 310.119 pensionistas y al igual que en las pensiones de viudedad, este incremento se suma a los generales de todas las pensiones.

Los pensionistas del antiguo SOVI, 365.414 preceptores, también experimentarán un incremento del 0,5 % por encima de los incrementos generales.

En cuanto al Fondo de Reserva, en estos momentos dispone de 6.075 millones de euros, habiendo superado el billón de pesetas que se había fijado alcanzar en el año 2004.